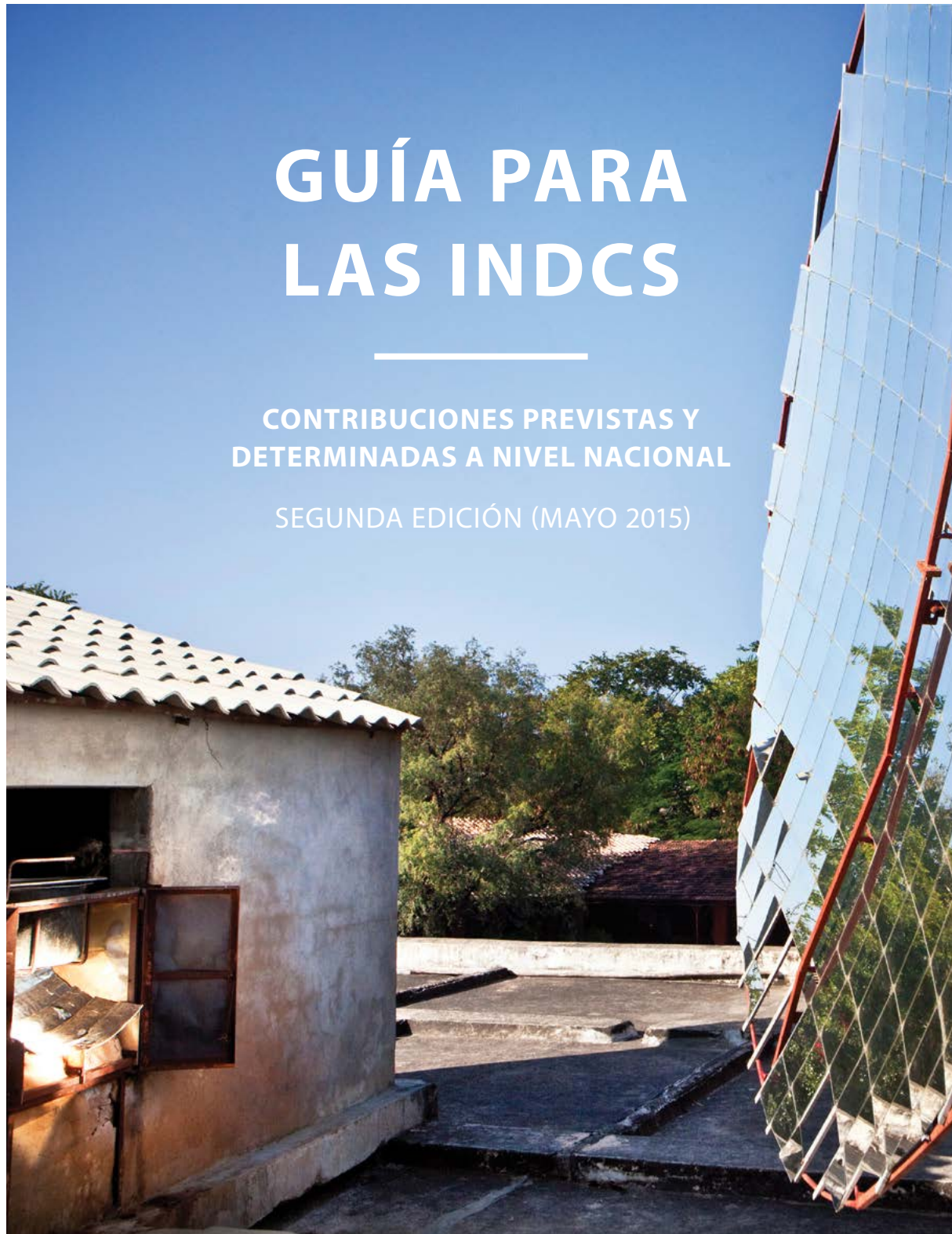


GUÍA PARA LAS INDCS

CONTRIBUCIONES PREVISTAS Y
DETERMINADAS A NIVEL NACIONAL

SEGUNDA EDICIÓN (MAYO 2015)



www.cdkn.org

www.ricardo-aea.com

RICARDO-AEA



Segunda edición (Mayo 2015)

La presente segunda edición incorpora el feedback recibido en la primera edición, así como nueva información pertinente para los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo (SIDS).

SOBRE LOS AUTORES

Esta guía fue redactada por Emelia Holdaway y Chris Dodwell de Ricardo-AEA, con la contribución de Kiran Sura y Helen Picot de CDKN (Alianza Clima y Desarrollo).

Para la correspondencia con respecto a esta guía, sírvase contactar con:

Kiran Sura

Jefe del Fondo de Asesoramiento para el Apoyo a las Negociaciones de CDKN
kiran.sura@uk.pwc.com

© CDKN 2015

Photo de couverture ©
Dieter Telemans | Panos Pictures

INTRODUCCIÓN

Esta guía tiene como objetivo apoyar la preparación de las Contribuciones Previstas y Determinadas a Nivel Nacional (INDCs) de los Países Menos Desarrollados (LDCs) y los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo (SIDS) para la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC). Se inició a solicitud de varios LDCs y SIDS que expresaron la necesidad de una guía práctica, adaptada a sus necesidades.

La guía fue desarrollada en consulta con una gama de interesados, incluyendo autores de documentos de orientación ya existente sobre INDC, representantes de los LDCs y SIDS y las organizaciones que trabajan con CDKN para apoyar las preparaciones domésticas de la INDC. Esto busca abordar el amplio espectro de enfoques considerados por los Países Menos Desarrollados y los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo en la preparación de sus INDCs, reflejando sus diferentes circunstancias nacionales y los niveles de capacidad, preparación y ambición.

Esta guía no es una publicación oficial de la CMNUCC ni está respaldada por la CMNUCC. Las opiniones expresadas aquí son las de CDKN y Ricardo-AEA, en base a su experiencia práctica de apoyar el desarrollo de las INDC, y no de cualquier Parte o Gobierno en particular. Esta plantilla no es obligatoria y las Partes deben adaptar esta información según sea necesario en vista de sus circunstancias nacionales.

El Llamado de Lima para la Acción Climática (Decisión -/CP.20)¹ reiteró la invitación a todas las Partes a desarrollar y comunicar las INDCs como sus 'contribuciones' para lograr el objetivo final del Artículo 2 de la CMNUCC: *"lograr... la estabilización de concentraciones de gases de efecto invernadero en la atmósfera a un nivel que impida la interferencia antropogénica peligrosa con el sistema climático."*

Reconociendo las preocupaciones sobre la naturaleza legal de las INDCs, la decisión también señaló que los acuerdos para su preparación y presentación eran *"sin perjuicio de la naturaleza legal y contenido de las contribuciones previstas y determinadas a nivel nacional de las Partes o del contenido del protocolo, otro instrumento legal o resultado acordado con fuerza legal bajo la Convención aplicable a todas las Partes"*².

Además, la Conferencia de las Partes (COP) de Lima acordó que las disposiciones especiales se aplicarían a los Países Menos Desarrollados y los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo, es decir, que sus INDCs *"podrán comunicar información sobre estrategias, planes y acciones para el desarrollo de la baja emisión de gases de efecto invernadero que reflejan sus circunstancias especiales"*³ (aunque las implicaciones precisas de esta expresión no son claras). Esto significa que, mientras se espera que las INDCs de los países desarrollados incluyan compromisos de

1 El Llamado de Lima para la Acción Climática fue acordado en la Vigésima Conferencia de las Partes (COP20) de la CMNUCC en diciembre de 2014; véase www.unfccc.int/files/meetings/lima_dec_2014/application/pdf/auv_cop20_lima_call_for_climate_action.pdf

2 Op. cit.

3 Op. cit.

reducción de emisiones absolutas o en todos los sectores de la economía, los Países Menos Desarrollados pueden recurrir a estrategias, planes o proyectos específicos para formular sus contribuciones, y especificar el componente de la contribución que podría estar condicionada a la recepción de financiación internacional u otro apoyo.

Esta guía sirve como una herramienta práctica para los LDCs y los SIDS para apoyar los preparativos de sus INDCs. Al hacerlo, se aborda una serie de desafíos comunes que dichos países enfrentan:

- sus emisiones son bajas en perspectiva global, pero podrán tomar acciones para adoptar el desarrollo de bajas emisiones de carbono y preparar sus inversiones para el futuro;
- tienen una necesidad imperante de desarrollo económico y reducción de la pobreza, incluyendo la mejora de acceso a la energía;
- tienen una capacidad limitada para llevar a cabo el análisis necesario para desarrollar sus INDCs;
- es probable que enfrenten limitaciones en la implementación de las acciones previstas en sus INDCs y ciertas acciones/niveles de ambición pueden ser dependientes o condicionados a la provisión de fondos de los países desarrollados;
- se encuentran entre algunos de los países más vulnerables al clima, y por lo tanto, la adaptación es probablemente un enfoque importante de sus planes nacionales de cambio climático.

¿Por qué un país menos desarrollado adoptaría un enfoque ambicioso para sus INDCs? Si bien es cierto que las emisiones globales futuras de gases de efecto invernadero se determinarán en gran medida por las acciones de las principales economías, el enfoque tomado por los LDCs progresistas será clave para obtener un impulso político en el período previo a la COP de París en diciembre de 2015, y para poner presión en los gobiernos para que tomen medidas ambiciosas. La adopción de una posición proactiva en el desarrollo de las INDCs podría traer una serie de beneficios a los Países menos Desarrollados, que incluye:

- demostrar que los planes para el crecimiento económico son compatibles con las vías de desarrollo de bajas emisiones de carbono, y evitar el entrapamiento en infraestructura intensiva en carbono;
- destacar los co-beneficios de adaptación relacionados a las acciones de mitigación y otros co-beneficios como la reducción de la pobreza, la mejora de la calidad del aire y la salud, acceso a la energía y la seguridad;
- capturar los co-beneficios relacionados con la mitigación de las actividades de adaptación posibles y planificadas;
- alentar a otros países a tomar medidas equivalentes, lo que aumentaría la ambición global y reduciría los impactos climáticos; y

- atraer la creación de capacidad financiera, transferencia de tecnología y otros tipos de apoyo internacional.

CÓMO UTILIZAR ESTA GUÍA

En ausencia de una plantilla oficial de INDC de la CMNUCC, la siguiente guía ofrece un ejemplo práctico de cómo una INDC de un LDCs o SIDS podría estructurarse, así como sus elementos clave. Cada sección realiza la referencia cruzada al texto pertinente del Llamado de Lima para la Acción Climática de la CMNUCC, señala los objetivos de la sección y sugiere fuentes de datos para completar la plantilla.

Los ejemplos ilustran el tipo de contenido y la narrativa que los Países Menos Desarrollados y los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo pueden incluir en sus INDCs. Tenga en cuenta que estos son solo ejemplos y las INDCs deben adaptarse para reflejar las circunstancias nacionales del país. Gran parte de la información necesaria para completar la plantilla puede estar ya disponible en los documentos existentes (por ejemplo, Comunicaciones Nacionales, estrategias y planes nacionales y subnacionales de cambio climático, estrategias sectoriales, etc.). Como tal, las INDCs pueden ser relativamente breves y referirse a otras fuentes públicamente disponibles de datos y análisis detallados, según sea necesario, incluyendo los resultados de cualquier nuevo análisis realizado durante el proceso de la INDC.

A la fecha de impresión del presente documento, varias economías importantes y una serie de países en desarrollo han presentado sus INDCs a la CMNUCC (ver enlace a las páginas de la CMNUCC, a continuación). Aunque ninguna de las INDCs es idéntica, estas tienen elementos y formatos comunes. Si lo desea, en lugar de crear una INDC nuevamente utilizando esta plantilla, los LDCs y SIDS pueden adoptar cualquiera de los formatos que ya han sido utilizados y adaptarlos con la información proporcionada aquí.

Esta guía no proporciona información sobre cómo y cuándo involucrar a los interesados en el desarrollo de una INDC o en otros procesos nacionales, que son cruciales para asegurar la aceptación y aprobación política. Estos aspectos se abordan en detalle en otros documentos de orientación, y en próximas publicaciones de CDKN sobre las lecciones aprendidas del apoyo a la preparación de las INDCs en países en desarrollo.

Varios organismos y organizaciones internacionales han publicado una guía para apoyar las preparaciones de las INDCs. Algunas de las fuentes clave se mencionan a continuación, y se citan en esta guía.

- **Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC):** El Portal de las INDCs es un repositorio continuamente actualizado de todas las INDCs presentadas a la CMNUCC hasta la fecha. El sitio web de la INDC contiene enlaces al Llamado de Lima para la Acción Climática (decisión 1/CP.20) y la orientación y fuentes de apoyo para la preparación de INDCs. www.unfccc.int/focus/indc_portal/items/8766.php

- **Asociación Internacional de Mitigación y MRV (Monitoreo, Reporte y Verificación):** así como proporcionar una descripción general del proceso de preparación de la INDC, el sitio web de la Asociación proporciona enlaces a la orientación producidos por otras organizaciones como PNUD, PNUMA, WRI, MAPS, GIZ, OECD, entre otras. www.mitigationpartnership.net/indcs-related-documents
- **World Resources Institute (WRI):** El WRI produce recursos, herramientas e investigación para apoyar a las personas encargadas de la toma de decisiones, los medios de comunicación y otros interesados a entender mejor las INDCs y el acuerdo sobre el clima de 2015. En particular, el WRI ha elaborado, en colaboración con el PNUD, un documento de orientación de las INDCs que apoya el diseño detallado y la preparación de las INDCs. Este documento aborda los componentes de la mitigación y adaptación, así como la transparencia en la comunicación de las INDCs, incluyendo explicaciones sobre justicia y ambición. www.wri.org/our-work/topics/indcs

También hay una serie de instituciones que rastrean, analizan y agregan los impactos de las INDCs conforme se presentan, así como la transparencia en la comunicación de las mismas, incluyendo:

- **Rastreador de Acción Climática:** una evaluación independiente basada en la ciencia, que sigue los compromisos y acciones de emisión de los países. El sitio web proporciona una evaluación actualizada de las promesas nacionales, metas e INDCs, y la política actualmente implementada para reducir sus emisiones de gases de efecto invernadero. www.climateactiontracker.org
- **Nuevo Instituto Climático:** financiado por la CMNUCC y el PNUD para monitorear el progreso de la preparación de las INDCs de los países a nivel mundial, y para sintetizar las experiencias y lecciones aprendidas en la preparación de las mismas. www.newclimate.org/portfolio/experiences-and-lessons-learned-in-the-preparation-of-indcs

RESUMEN DE LA PLANTILLA DE LAS INDC

Contexto nacional

Esta sección ofrece el contexto nacional general para la INDC, incluyendo cómo las acciones establecidas en la INDC encajan con las prioridades nacionales de desarrollo sostenible y planes y estrategias existentes. También puede contener un resumen de títulos de las otras secciones.

Mitigación

Contribución

Esta sección contiene un resumen de la contribución de mitigación, incluyendo: tipo de contribución, nivel de ambición y cualquier condicionalidad que pueda ser relevante para la contribución. Cabe señalar que los países pueden desear especificar un resultado a largo plazo (a 2050 por ejemplo) así como uno a corto plazo para el período al 2025 o 2030.

Información para facilitar la claridad, transparencia y comprensión

Esta sección incluye información detallada para permitir la plena comprensión de la contribución a nivel internacional y permitir la comparabilidad con otras contribuciones.

Justo y ambicioso

Esta sección establece cómo la contribución se considera justa y ambiciosa en vista de las circunstancias nacionales del país y el objetivo de la Convención, tal como se establece en su Artículo 2: *para estabilizar las concentraciones de gases de efecto invernadero en la atmósfera a un nivel que impida la interferencia antropogénica peligrosa con el sistema climático.*

Adaptación

Esta sección ofrece una oportunidad para que los países recalquen la acción de adaptación actual y futura y las sinergias entre adaptación-mitigación, así como el apoyo que pueda ser necesario para la implementación de los planes de adaptación, desarrollando la capacidad o aumentando las intervenciones.

Proceso de Planificación

Esta sección proporciona una descripción general de los procesos nacionales planificados o existentes para monitorear y apoyar la implementación de la INDC.

Medios de Implementación

Esta sección describe la creación de capacidad financiera, transferencia de tecnología u otros tipos de apoyo internacional en relación con la INDC; la información proporcionada puede ayudar a los socios internacionales a comprender mejor y orientar su apoyo.



TABLA DE CONTENIDOS

Glosario	2
1. Contexto Nacional	3
2. Mitigación	6
2.1 Contribución	6
2.2 Información para facilitar claridad, transparencia y comprensión	12
2.3 Justo y ambicioso	18
3. Adaptación	21
4. Proceso de Planificación	26
5. Medios de implementación	28



Glosario

BAU	Desarrollo Normal de la Actividad (Business as Usual)
BUR	Informes Bienales de Actualización
CMNUCC	Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático
CO₂eq	Equivalente del Dióxido de Carbono
COP20/ COP21	Vigésima y Vigésima Primera Conferencia de las Partes a la CMNUCC
GDP	Producto Bruto Interno
GIZ	Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit GmbH
INDC	Contribución Prevista y Determinada a Nivel Nacional
JCM	Mecanismo de Crédito Conjunto
LDCs	Países Menos Desarrollados
LEDS	Estrategias de Desarrollo de Bajas Emisiones
MAPS	Planes y Escenarios de Acciones de Mitigación
MRV	Monitoreo, Reporte y Verificación
NAMA	Acción de Mitigación Nacionalmente Apropiada
NAP	Plan Nacional de Adaptación
NAPA	Plan Nacional de Adaptación de Acción
OECD	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos
Partes	En el presente documento, 'Partes' se refiere en todos los casos a las Partes de la CMNUCC
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
SIDS	Pequeños Estados Insulares en Desarrollo
UNEP	Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente
WRI	World Resources Institute

1. Contexto Nacional

Objetivo: Esta sección proporciona el contexto nacional general para la INDC, incluyendo cómo las acciones establecidas en la INDC encajan con las prioridades nacionales de desarrollo sostenible y planes y estrategias existentes. Algunos países han incluido un resumen de alto nivel de la INDC dentro de esta sección.

Fuentes de datos clave: Las estrategias nacionales de cambio climático y/o los planes de acción; los planes nacionales de desarrollo; planes nacionales de adaptación; evaluaciones nacionales de vulnerabilidad; Informes Bienales de Actualización; Comunicaciones Nacionales; inventario de gases de efecto invernadero; nuevo análisis realizado para la preparación de la INDC.

Referencia de la CMNUCC relevante: No aplicable

1 Plantilla para el contexto nacional

Contexto nacional

Esta sección puede incluir información sobre cualquiera o todos los puntos siguientes:

- los objetivos nacionales de desarrollo, incluyendo cómo el cambio climático y los conceptos relacionados (crecimiento verde, mayor acceso a la energía sostenible, etc.) se han reflejado en los planes de desarrollo y en otros documentos pertinentes;
- las prioridades nacionales, subnacionales y sectoriales del cambio climático tanto en la mitigación como en la adaptación, las estrategias/planes nacionales y subnacionales, la legislación nacional;
- los impactos del cambio climático – distribución de la temperatura, variaciones anuales de la temperatura, distribución de la precipitación, variabilidad climática (tendencias, promedios, extremos), eventos extremos;
- las asignaciones presupuestarias hacia las actividades de cambio climático;
- las promesas o compromisos anteriores o existentes de cambio climático (voluntarios o legislados) /o acciones hasta la fecha.

Es probable que los documentos existentes (como los mencionados anteriormente) ya señalen el contexto nacional. Por lo tanto, puede ser posible resumir los puntos clave de estos documentos existentes y remitirse a ellos para mayores detalles.

Los países podrán considerar el cierre de esta sección con un breve resumen en viñetas que indique la estructura general y el contenido de la INDC.

Un ejemplo ilustrativo de la sección 1 de la plantilla, completa, se proporciona a continuación.

1 Contexto nacional

Sin una acción ambiciosa, los futuros costos de adaptación serán mucho más altos que hoy. Por lo tanto, el País X tiene la intención de adoptar medidas en una serie de sectores de su economía para reducir sus emisiones. Estas acciones de mitigación se guían por la aspiración de desarrollo a largo plazo que [insertar el principio/meta aspiración apropiado].

Como un país vulnerable al clima cuyas emisiones son inferiores al XX% de las emisiones globales, el enfoque principal de estas actividades se basará en el aumento de nuestra resiliencia a los impactos del cambio climático. El cambio climático ya está afectando la subsistencia de gran parte de nuestra población. Si el País X no toma medidas, los costos del cambio climático podrían ascender a un XX% del PBI.

Por lo tanto, la INDC del País X se guía por su compromiso de seguir una vía de desarrollo resiliente al clima de baja emisión de carbono para lograr el estado de ingresos medios. Esta INDC se basa en las estrategias y planes existentes del País X, en particular el, [inserte la referencia al cambio climático nacional /plan/estrategia de crecimiento verde]. Además, incorpora el resultado de un mayor análisis y consulta para mejorar los planes existentes del País X, en particular [inserte el enfoque del trabajo preparatorio de la INDC].

Ejemplo Ilustrativo SIDS

El cambio climático representa una amenaza existencial para los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo. Hemos estado mostrando al mundo que no somos simplemente las víctimas del cambio climático, sino que estamos liderando con el ejemplo y prometiendo acción climática audaz como se resume en la Declaración X/iniciativa.

Como un pequeño estado insular en desarrollo, el País X se enfrenta a precios muy altos de energía, debido a nuestra dependencia de los combustibles fósiles importados y capacidad limitada para obtener los beneficios de las economías de escala. Nuestra visión para garantizar un futuro energético sostenible, y por lo tanto reducir nuestra dependencia a las importaciones de combustibles fósiles costosos, guía nuestra contribución INDC. Esperamos hacer realidad esta visión principalmente a través de la explotación sensata de las fuentes de energía renovable, junto con la implementación de medidas de eficiencia energética.

La INDC del País X consta de los siguientes elementos:

- *Contribución de mitigación: resumen de meta a largo plazo, contribuciones de títulos, enfoque sectorial, etc.*
- *Componente de adaptación.*

- *Planes de implementación:*
 - *Proceso de planificación (por ejemplo, implementación de planes nacionales, sistema de Monitoreo, Reporte y Verificación (MRV)⁴)*
 - *Medios de implementación, incluido el apoyo internacional necesario para implementar la INDC (por ejemplo, financiación, transferencia de tecnología, creación de capacidad).*

4 Monitoreo, Reporte y Verificación (MRV) se refiere a un proceso que puede apoyar una mayor transparencia en el régimen de cambio climático. El Monitoreo se refiere al monitoreo de las emisiones y otros indicadores para supervisar la acción climática. El Reporte se refiere a la presentación y comunicación de datos y hallazgos a los interesados pertinentes. La Verificación se refiere a la verificación externa de calidad de los hallazgos. Para mayor información, véase www.unfccc.int/focus/mitigation/items/7173.php

2. Mitigación

2.1 CONTRIBUCIÓN

Objetivo: Esta sección contiene un resumen de la contribución a la mitigación del país, incluyendo: tipo de contribución, nivel de ambición y condicionalidad que puede ser relevante para la contribución. Cabe señalar que los países pueden desear especificar un resultado a largo plazo, así como una contribución a la mitigación a corto plazo para el período al 2025 o 2030.

Fuentes de datos clave: Las estrategias nacionales de cambio climático, políticas y planes de acción; presentaciones anteriores a la CMNUCC; declaraciones en la Cumbre del Clima de las Naciones Unidas; Acciones de Mitigación Apropriadas a Nivel Nacional (NAMAs); Comunicaciones Nacionales; nuevo análisis realizado para efectos de la INDC.

Referencia relevante de la CMNUCC: *“...la contribución prevista y determinada a nivel nacional de cada Parte para lograr el objetivo de la Convención como se precisa en su Artículo 2 representará una progresión más allá del compromiso actual de esa Parte ...”* (Llamado de Lima para la Acción Climática, la Decisión -/CP.20, Párrafo 10).

“..los países menos desarrollados y los pequeños Estados insulares en desarrollo podrán comunicar información sobre estrategias, planes y acciones para el desarrollo de la baja emisión de gases de efecto invernadero que reflejan sus circunstancias especiales en el contexto de las contribuciones previstas y determinadas a nivel nacional...” (Llamado de Lima para la Acción Climática, Decisión -/CP.20, Párrafo 11).

Una decisión clave en la formulación de una INDC es la forma y cobertura de la contribución⁵. Por ejemplo una contribución podría:

- referirse a las **acciones** de mitigación de gases de efecto invernadero (por ejemplo NAMAs, estrategias sectoriales, políticas y proyectos) o **resultados** de mitigación de gases de efecto invernadero (por ejemplo reducción de las emisiones en relación con un año base histórico o emisiones futuras proyectadas, o reducciones de la intensidad de emisión) – o una **combinación de ambos**⁶.
- cubrir la **totalidad de la economía o sector(es) específico(s)**.

5 Sección 2 de la 'Orientación del Proceso para las INDCs' de la Asociación Internacional de Mitigación y Monitoreo, Reporte y Verificación por encargo de Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit (GIZ) GmbH; brinda ejemplos de posibles formas y tipos de contribuciones: www.mitigationpartnership.net/sites/default/files/ipmm_2014_process_guidance_for_intended_nationally_determined_contributions_indcs.pdf

6 Sección 4 de la orientación del 'Diseño y Preparación de las Contribuciones Previstas y Determinadas a Nivel Nacional (INDCs)' de WRI proporciona más detalles sobre la acción versus las contribuciones basadas en los resultados: www.wri.org/sites/default/files/uploads/Designing_and_preparing_INDCs_Advance_Unedited_Version_April_9.pdf

Las siguientes secciones proporcionan plantillas sugeridas para presentar una contribución basada en las acciones y una contribución basada en los resultados. Los ejemplos ilustrativos se proporcionan para ambos. Tenga en cuenta que también es posible que la contribución sea una combinación de una contribución basada en las acciones y una contribución basada en los resultados, es decir, proporcionar tanto los resultados de reducción de emisiones sectoriales o en todos los sectores de la economía, así como las acciones que se implementarán para lograr estas reducciones. Además, algunos componentes de la contribución podrán estar condicionados a la recepción de la ayuda internacional.

Los factores que influirán en la forma de la contribución incluirán:

- **Cualquier compromiso, meta o actividad existente (nacional o subnacional) de reducción de emisiones de gases de efecto invernadero.** Garantizando que la forma de la contribución INDC sea consistente con los tipos de reducción de emisiones de gases de efecto invernadero

Los compromisos/ objetivos/actividades podrían ayudar a reestructurar los procesos nacionales de MRV, así como reducir el tiempo necesario para obtener a nivel de país el cierre de la INDC;

- **Visión y aspiraciones del país para abordar el cambio climático.** El país podrá decidir definir una contribución INDC que es más ambiciosa que los compromisos/metetas/actividades anteriores y por lo tanto se requiere una nueva forma para la INDC;
- **La mitigación del cambio climático existente que está disponible (por ejemplo emisiones históricas, actuales y futuras proyectadas, potencial de mitigación de las políticas o proyectos existentes).** La forma de los datos sobre el potencial de mitigación que está disponible podrá determinar la forma seleccionada para la contribución INDC, por ejemplo, si los datos cuantitativos son limitados, el país podrá preferir una contribución basada en las actividades que una contribución basada en las metas;
- **Los niveles de apoyo y compromiso de los interesados.** Esto especialmente está relacionado con los sectores clave pertinentes para la INDC (por ejemplo, con el mayor potencial de reducción de emisiones).

Los países podrán desear incluir los cobeneficios de mitigación de sus programas de adaptación al cambio climático como parte de su contribución de mitigación. Si un país desea incluirlos en su contribución basada en las metas, los pasos importantes en este proceso podrán incluir la proyección de las acciones de adaptación para identificar aquellos con cobeneficios de mitigación (por ejemplo, forestación, reforestación, agroforestería, recursos renovables fuera de la red, agricultura climáticamente inteligente) y la definición de una metodología de contabilidad de emisiones que evite la doble contabilización de emisiones de las actividades de mitigación.

2.1.1 Plantilla para una contribución basada en las acciones

Contribución basada en las acciones

El País X tiene la intención de reducir sus emisiones de CO₂eq mediante la implementación de las siguientes actividades:

Nombre de la actividad	Descripción de la actividad	Objetivos de la actividad	Reducciones de emisiones anticipadas
Breve título para la actividad	<p>Breve descripción de la actividad, incluyendo:</p> <ul style="list-style-type: none">el tipo de actividad (por ejemplo, leyes, instrumentos económicos o mecanismos de financiamiento, regulaciones o normas, otros instrumentos de política, proyectos, NAMAs, etc.);una descripción general de las acciones específicas que la actividad implicará; sugerir hacer referencia a otros documentos para más detalles;si la actividad está siendo o será implementada de manera unilateral – o estará condicionada al apoyo internacional.	<p>Los objetivos pueden ser cuantitativos (por ejemplo, reducciones de Mt CO₂eq, MW de una tecnología renovable instalada, etc.) y/o cualitativa (por ejemplo remoción de barreras financieras, aumento de la energía renovable, etc.). Ya sea cualitativa o cuantitativa, los objetivos deben formularse como SMART (específicos, medibles, alcanzables, relevantes, basados en el tiempo).</p>	<p>Declarar el impacto anticipado que la actividad tendrá sobre la reducción de emisiones durante el período de tiempo para la implementación de la INDC (por ejemplo, XX Mt CO₂eq por año XX).</p>

Los países podrán desear declarar las emisiones evitadas totales estimadas o la reducción de emisiones que resultarán de las actividades mencionadas en un año determinado (por ejemplo, 2030), para apoyar el conjunto de las reducciones de emisiones a nivel de país y de manera internacional para los esfuerzos globales por limitar el cambio climático.

Los países también podrán desear explicar cómo las actividades mencionadas han sido seleccionadas para su inclusión en la INDC. Por ejemplo, esto incluye la base para priorizar:

- las acciones que mejor se alinean con las prioridades nacionales de desarrollo;
- el nivel de reducción de emisiones prevista de la actividad;
- las sinergías entre la adaptación y la mitigación, en particular mediante la inclusión de las actividades de adaptación con los cobeneficios significativos de mitigación.

Se ofrece a continuación un ejemplo ilustrativo de una contribución basada en las acciones, cubriendo múltiples sectores (por ejemplo, energía, silvicultura, agricultura). Los factores clave en la identificación de/de los sector(es) para la INDC podría incluir:

- parte de las emisiones nacionales de gases de efecto invernadero;
- facilidad para implementar las medidas de reducción de gases de efecto invernadero;
- rentabilidad de las oportunidades de reducción;

- Identificación de las “ganancias rápidas”;
- disponibilidad de datos;
- cobeneficios de las acciones de mitigación en el sector, incluyendo la adaptación, la reducción de la pobreza, la mejora de la calidad del aire y la salud, el acceso a la energía y la seguridad;
- actividad de mitigación actual.

Si bien no hay obligación para incluir información sobre las razones para a elección de los sectores o acciones en la INDC, podrá ser útil incluir alguna información sobre algunos de los mencionados, en particular los cobeneficios, a fin de crear un apoyo nacional de base amplia para la contribución de mitigación propuesta.

EJEMPLO
ILUSTRATIVO

2.1.1 Contribución basada en las acciones

El País X prevé reducir sus emisiones de CO₂eq mediante la implementación de las siguientes actividades. Se prevé que el impacto agregado de estas actividades es XX MtCO₂ reducido o evitado para el 2025 y XX MtCO₂eq para el 2030.

Nombre de la actividad	Descripción de la actividad	Objetivos de la actividad	Reducción estimada de la emisión de gases de efecto invernadero
Plan Maestro de Energía Renovable	La generación de energía existente mediante el carbón y diesel a ser sustituidos por las instalaciones hidroeléctricas, fotovoltaicas y de energía eólica.	80% de energía renovable para el 2025.	XX MtCO ₂ eq
NAMA geotérmica	Estudio de viabilidad para el sitio geotérmico ABC; el financiamiento ha sido identificado y los acuerdos con los contribuyentes implementados. Para mayor información: (enlace a la información en línea).	Proyecto geotérmico de 100MW que será operativo para el 2020.	XX MtCO ₂ eq
Programa de Mejora de los Medios de Subsistencia Rurales (IRLP)	Este programa de resiliencia al clima incluye el aumento de pequeñas centrales hidroeléctricas para proveer electricidad a las comunidades rurales y las empresas, reemplazando la generación fuera de la red de combustible diesel. El 20% de la financiación para este programa provendrá de los recursos nacionales. Mayor información: (enlace a la información en línea).	Los objetivos clave se relacionan con la mejora de los medios de subsistencia rurales, sin embargo, habrá cobeneficios de mitigación alrededor de XX Mt CO ₂ eq para el 2030, debido a la implementación de alrededor de 5MW de centrales hidroeléctricas.	XX MtCO ₂ eq
Estrategia de Economía Verde	Las acciones en la estrategia de economía verde que incluyen los recursos renovables, la restauración de los bosques en tierras degradadas y los estándares de combustible bajo de carbono. Se necesitará apoyo internacional para desarrollar e implementar más estas acciones. Mayor información: (enlace a la información en línea).	Entrega de la estrategia de economía verde asegurando que el País X asuma un modelo, transición compatible climática a la posición de ingresos medios para el 2030.	XX MtCO ₂ eq

Estrategia de Gestión de Residuos	<i>La estrategia de gestión de residuos, que se formulará en el 2015, se enfocará en la reducción de las emisiones de metano debido a la mejora de la gestión de residuos en los vertederos.</i>	<i>Capacitación del personal de todos los vertederos en la estrategia de gestión de residuos para el 2016.</i>	XX MtCO ₂ eq
		<i>La mejora de los procesos de gestión de residuos de acuerdo con la estrategia de gestión de residuos implementada en todos los vertederos para el 2017.</i>	
		<i>Auditorías semestrales regulares y reporte sobre los procesos de gestión de residuos desde el 2017 en adelante.</i>	
Estrategia Nacional REDD+	<i>Reducción de la limpieza de la cobertura de bosque con fines comerciales y el aumento de la gestión forestal basada en la comunidad y la mejora de los beneficios forestales sin carbono, tales como los medios de subsistencia basados en el bosque.</i>	<i>Reducción de la limpieza de la cobertura de bosque, aumento de la resiliencia local, incentivos para la conservación de los bosques a través de la mejora de los medios de subsistencia locales y las actividades económicas alternativas.</i>	XX MtCO ₂ eq

2.1.2 Plantilla para una contribución basada en los resultados

Contribución basada en los resultados

El País X tiene la intención de reducir sus emisiones de CO₂eq mediante la implementación de las siguientes actividades:

Contribución incondicional – contribución que asume la acción unilateral solamente (sin apoyo internacional adicional)

Resuma brevemente su resultado de la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero y el año en el que se pretende lograr (elija entre una de las emisiones del año base, el nivel fijo, la intensidad del año base o el resultado del escenario de referencia)

El resultado se puede aplicar en el conjunto de la economía o sólo se puede aplicar a sectores específicos. Además, la meta puede ser presentada en rangos para tener en cuenta la incertidumbre en los cálculos.

Contribución condicional – contribución que asume tanto la acción unilateral como el apoyo internacional

Resuma brevemente su resultado de la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero y el año en el que se pretende lograr (elija entre una de las emisiones del año base, el nivel fijo, la intensidad del año base o el resultado del escenario de línea base)

El resultado se puede aplicar en el conjunto de la economía o sólo se puede aplicar a sectores específicos. Además, la meta puede ser presentada en rangos para tener en cuenta la incertidumbre en los cálculos.

Tenga en cuenta que el número de contribuciones puede reducirse o incrementarse según sea necesario (es decir, uno o más contribuciones podrían ser presentadas).

Varias formas de contribuciones basados en los resultados se pueden considerar⁷, incluyendo:

- los resultados de las emisiones de gases de efecto invernadero del año base – una reducción en las emisiones de gases de efecto invernadero en relación con un año base histórico (por ejemplo, UE: 40% de reducción de efecto invernadero para el 2030 en comparación con los niveles de 1990);
- resultado de nivel fijo – una reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero a un nivel absoluto fijo (por ejemplo, Costa Rica: la neutralidad de carbono para el 2021);
- resultado intensidad de los gases de efecto invernadero del año base – una reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero en relación con un año base histórico (por ejemplo, China: 40–45% de reducción del gas de efecto invernadero en la intensidad de carbono por unidad de Producto Bruto Interno para el 2020 en comparación con los niveles de 2005);
- resultado del escenario de referencia – una reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero en relación con las emisiones futuras proyectadas (por ejemplo, Sudáfrica: 34% de la reducción de gases de efecto invernadero por debajo del desarrollo normal de la actividad (BAU) para el 2020).

A continuación se proporciona un ejemplo ilustrativo de una contribución basada en los resultados.

EJEMPLO
ILUSTRATIVO

2.1.2 Contribución basada en los resultados

El País X tiene la intención de reducir sus emisiones de CO₂eq según lo siguiente:

Contribución incondicional – contribución que asume acción unilateral solamente (sin el apoyo internacional adicional) *Reducción del XX% de las emisiones de gases de efecto invernadero por debajo del desarrollo normal de la actividad para el 2030.*

Contribución condicional – contribución que asume acción unilateral solamente (sin el apoyo internacional adicional) *XX+YY% de reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero por debajo del desarrollo normal de la actividad para el 2030.*

⁷ Las diferencias entre estos tipos de contribuciones y su aplicabilidad para diferentes situaciones se describe completamente en la guía de Diseño y Preparación de Contribuciones Previstas y Determinadas a Nivel Nacional: www.wri.org/publication/designingand-preparing-INDCs

2.2 INFORMACIÓN PARA FACILITAR CLARIDAD, TRANSPARENCIA Y COMPRENSIÓN

Objetivo: Esta sección incluye información detallada necesaria para permitir la plena comprensión de la contribución a nivel internacional y la comparabilidad con otras contribuciones.

Las fuentes de datos clave podrían incluir: Informes bienales de actualización; Comunicaciones Nacionales; inventario nacional de gases de efecto invernadero; estudios nacionales de evaluación de mitigación; documentos de proyecto del Mecanismo de Desarrollo Limpio (CDM); Acciones de Mitigación Apropriadas a Nivel Nacional (NAMAs); estrategias de cambio climático nacionales o sectoriales o planes de acción; nuevo análisis realizado durante el proceso de la INDC.

Referencia relevante de la CMNUCC: *“...la información que será proporcionada por las Partes comunicando sus contribuciones previstas y determinadas a nivel nacional, con el fin de facilitar claridad, transparencia y comprensión, podrá incluir, según corresponda, entre otros, información cuantificable sobre el punto de referencia (incluyendo, según corresponda, un año base), marcos de tiempo y/o períodos para la implementación, el alcance y la cobertura...suposiciones y enfoques metodológicos incluyendo aquellos para la estimación y la contabilidad de las emisiones antropogénicas de gases de efecto invernadero y, según corresponda, las remociones”* (Llamado de Lima para la Acción Climática, Decisión - CP.20, Párrafo 14).

La información que se proporciona en esta sección de la guía variará dependiendo del tipo y la forma de la contribución incluida en la INDC. La primera tabla detalla la información que debe proporcionarse para todos los tipos de contribuciones en lo posible, teniendo en cuenta la información que se especifica en el Llamado de Lima para la Acción Climática:

Los plazos/períodos para la implementación, alcance y cobertura, suposiciones y enfoques metodológicos. El Llamado de Lima para la Acción Climática también especifica que la información cuantificable sobre el punto de referencia para la contribución (incluyendo, según corresponda, un año base) debe ser proporcionada – la segunda y tercera tabla se centran en este aspecto, con la segunda tabla aplicable a las contribuciones basadas en las acciones y la tercera tabla aplicable a las contribuciones basadas en los resultados.

Los países pueden también considerar la inclusión de información adicional con respecto a su contribución, es decir, que va más allá de la información requerida por el Llamado de Lima para la Acción Climática, por ejemplo:

- alcance y cobertura: % de las emisiones nacionales cubiertas por la contribución;

- emisiones totales esperadas en el año meta;
- año esperado y el nivel en el que se prevén las emisiones a pico;
- tendencias históricas para las emisiones y remociones de gases de efecto invernadero;
- incertidumbre o análisis de sensibilidad en relación con la contribución.

2.2.1 Plantilla de información para todas las contribuciones

La siguiente tabla detalla la información que debe proporcionarse para todas las contribuciones⁸. Tenga en cuenta que para las contribuciones basadas en las acciones, si la contribución incluye más de una acción, se necesitará que la tabla sea completada para cada una de las acciones clave. Un ejemplo ilustrativo de cómo esto se podría hacer en la práctica para una contribución basada en las acciones se proporciona más adelante.

Información para facilitar la claridad, transparencia y comprensión (aplicable a todas las contribuciones)	
Plazos y/o períodos de implementación	
Plazo para la implementación	Especifique el año en que se iniciará la contribución y cuándo terminará.
Alcance y cobertura	
Alcance de los gases incluidos en la contribución	El dióxido de carbono (CO ₂), metano (CH ₄), óxido nitroso (N ₂ O), hidrofluorocarbonos (HFCs), perfluorocarbonos (PFCs), hexafluoruro de azufre (SF ₆), trifluoruro de nitrógeno (NF ₃) [elimine las que no se aplican].
Sectores/fuentes cubiertos por la contribución	Enumere el sector/fuentes de las Directrices del Panel Intergubernamental del Cambio Climático (IPCC) para los inventarios ⁹ de gases de efecto invernadero que se aplican; y cualquiera de los sectores/fuentes que hayan sido excluidos de la contribución.
Geografías cubiertas por la contribución	Si se incluyen todos los territorios nacionales, esto se indicará; de lo contrario las geografías que han sido excluidas deben indicarse.
Suposiciones y enfoques metodológicos	
Metodología para la contabilidad de las emisiones	Remítase a las metodologías que se utilizan para la contabilidad de las emisiones, por ejemplo, las Directrices del IPCC de 2006 para los Inventarios Nacionales de Gases de Efecto Invernadero.
Potenciales de calentamiento global	Remítase al documento que especifica los potenciales de calentamiento global, o bien remítase directamente al potencial de calentamiento global que se ha utilizado, por ejemplo, escala de tiempo de 100 años de acuerdo con el Cuarto Informe de Evaluación de la IPCC

8 Según lo informado por el trabajo del International Partnership on Mitigation and MRV (www.mitigationpartnership.net/indcs-related-documents) y el WRI (www.wri.org/our-work/topics/indcs).

9 Véase www.ipcc-nggip.iges.or.jp/public/2006gl/index.html

Enfoque para el uso del suelo, cambio de uso del suelo y emisiones de la silvicultura

Indique si las emisiones (o las emisiones netas¹⁰) asociadas con el uso del suelo, el cambio de uso del suelo y la silvicultura se incluyen en la contribución. Si es así, indique las categorías y actividades incluidas, así como el enfoque metodológico utilizado para la estimación de las emisiones¹¹. En caso el enfoque para incluir el uso del suelo, el cambio de uso del suelo y las emisiones de la silvicultura tiene que ser aun determinado, esto debe indicarse claramente, idealmente dentro de un marco de tiempo para cuando esto se aborde.

La contribución neta del Mecanismo basado en el Mercado Internacional

Indique si se utilizarán los mecanismos basados en el mercado internacional para cumplir con la contribución. Si estos se utilizarán, debe indicarse la información con respecto a lo siguiente, si se conoce:

- qué proporción de las reducciones de emisiones que deben alcanzarse mediante la contribución se cumplirá por los mecanismos basados en el mercado (por ejemplo, % o contribución de Mt CO₂eq);
- qué tipo de mecanismos se prevé ser utilizado (por ejemplo, unidades de CDM, unidades de JCM, unidades de cumplimiento de los esquemas de comercio de emisiones, REDD+ etc.);
- qué renovaciones de unidades se utilizarán (por ejemplo, sólo las relativas al plazo de implementación de la contribución);
- cómo se evitará la doble contabilización de esos mecanismos (por ejemplo, siendo utilizados por dos países o dos instituciones).

2.2.2 Plantilla para la información sobre el punto de referencia para las contribuciones basadas en las acciones

La siguiente tabla detalla la información que debe proporcionarse para las contribuciones basadas en los resultados en relación con el punto de referencia para la contribución. Tenga en cuenta que no todas las secciones de la tabla deben ser completadas – sólo la sección de la tabla que se relaciona con el tipo de contribución basada en los resultados incluida en la INDC debe ser completada.

10 A diferencia de otros sectores en un inventario del Gas de Efecto Invernadero GEI, el uso del suelo puede actuar como un sumidero de CO₂ o una fuente de los Gases de Efecto Invernadero GEIs – la suma de estas remociones y emisiones se le llama una emisión neta. Para más información, véase la Sección 1.2 del Volumen 4 de las Directrices del IPCC 2006 para los Inventarios Nacionales de Gases de Efecto Invernadero: <http://www.ipcc-nggip.iges.or.jp/public/2006gl/vol4.html>

11 Si estuviera disponible, debe proporcionarse información con respecto a a) cuyas actividades y categorías de uso del suelo han sido incluidas; b) la separación de las emisiones netas en emisiones de CO₂ y otros Gases de Efecto Invernadero GEIs, y, remociones de CO₂; c) cuyos enfoques metodológicos para la estimación del Gas de Efecto Invernadero GEI han sido utilizados (por ejemplo las Directrices del IPCC 2006).

Información cuantificable sobre el punto de referencia (aplicable a las contribuciones basadas en la acciones)

Punto de referencia

Año base	Indique el año de referencia para la actividad
Reducción de emisiones anticipadas	Indique el impacto anticipado que la actividad tendrá en la reducción de emisiones durante el período de tiempo para la implementación de la INDC (por ejemplo XX Mt CO ₂ eq).

2.2.3 Plantilla para la información sobre el punto de referencia para las contribuciones basadas en los resultados

La siguiente tabla detalla la información que debería ser proporcionada para las contribuciones basadas en resultados referidas al punto de referencia para las contribuciones. Tener en cuenta que no todas las secciones de la tabla necesitan ser completadas -solo la sección relacionada al tipo de contribución basada en resultados incluida en la INDC.

Información cuantificable sobre el punto de referencia (aplicable a las contribuciones basadas en los resultados)

Punto de referencia para las contribuciones basadas en los resultados de las emisiones del año base (elimine lo que no proceda)

Año base	Indique el año base para la contribución.
Emisiones del año base	Indique las emisiones del año base (por ejemplo XX Mt CO ₂ eq).
Metodología para la evaluación de las emisiones del año base	Remítase a los documentos que proporcionan la metodología para calcular las emisiones del año base.

Punto de referencia para las contribuciones basadas en los resultados de nivel fijo (elimine lo que no proceda)

Año base	Indicar que, por definición, una meta de nivel fijo no tiene un año base, pero considere proporcionar mayor detalle en cuanto a la definición de la meta de nivel fijo.
-----------------	---

Punto de referencia para las contribuciones basadas en los resultados del escenario base (elimine lo que no proceda)

Emisiones del desarrollo normal de la actividad (BAU) en el año meta	Indique las emisiones BAU del año meta (es decir XXX Mt CO ₂ eq).
Metodología de proyección de referencia	Indique si el escenario de referencia es fijo o dinámico, y remítase a los documentos que proporcionan mayores detalles sobre la metodología de proyección de referencia.
Metodología de proyección para los escenarios de baja emisión de carbono	Remítase a los documentos que proporcionan la metodología para los escenarios de baja emisión de carbono.

Punto de referencia para las contribuciones basadas en los resultados de intensidad del año base (elimine lo que no proceda)

Año base	Indicar el año base para las contribuciones y las emisiones del año base (por ejemplo XX Mt CO ₂ eq/PBI, XX Mt CO ₂ eq).
-----------------	--

Intensidad de las emisiones del año base	Indicar la intensidad de las emisiones del año base para las contribuciones (por ejemplo XX Mt CO ₂ eq/PBI, XX Mt CO ₂ eq/cápita).
Metodología para la evaluación de la intensidad de las emisiones del año base	Remítase a los documentos que proporcionan la metodología para las emisiones del año base.
Metodología de la referencia y la proyección para los factores de intensidad de las emisiones	Remítase a los documentos que proporcionan la metodología tanto para el año base como para los factores de intensidad de las emisiones (por ejemplo, PBI, población) y cómo se espera que estos factores crezcan con el tiempo, incluyendo las tendencias históricas. Tenga en cuenta que la explicación sólo necesita ser proporcionada para los factores de intensidad de las emisiones que se incluyen explícitamente en la contribución.

A continuación se proporciona un ejemplo ilustrativo de una sección completada 2.2 para una contribución basada en las acciones. Las INDCs presentadas a la CMNUCC hasta la fecha podrán proporcionar ejemplos adicionales útiles de cómo se pudo completar esta sección de la plantilla: véase www.unfccc.int/focus/indc_portal/items/8766.php

EJEMPLO
ILUSTRATIVO

Con el fin de facilitar claridad, transparencia y comprensión, a continuación se proporciona información detallada sobre el Plan Maestro de Energía Renovable.

Acción	<i>Plan Maestro de Energía Renovable – 80% de la generación de energía existente que será sustituido por instalaciones hidroeléctricas, fotovoltaicas y eólicas para el 2025.</i>
Plazos y/o períodos para la implementación	
Plazo para la implementación	<i>2012–2025.</i>
Alcance y cobertura	
Alcance de los gases incluidos en la contribución	<i>Dióxido de carbono (CO₂).</i>
Sectores/fuentes cubiertos por la contribución	<i>Industrias de energía (código fuente: 1A1); Industrias de Fabricación y Construcción (código fuente: 1A2); Otros Sectores (1A4). Todos los códigos fuente son de las Directrices del IPCC 2006 para los Inventarios de Gases de Efecto Invernadero.</i>
Geografías cubiertas por la contribución	<i>Todos los territorios nacionales.</i>

12 Protocolo de Gases de Efecto Invernadero y Estándar de Acciones de WRI: www.wri.org/publication/policyand-action-standard

Suposiciones y enfoques metodológicos

Metodología para la contabilidad de las emisiones *La metodología para la contabilidad de las emisiones se proporciona en el Anexo B del Plan Maestro de Energía Renovable [enlace para referencia en línea]; la metodología es consistente con el Estándar de Acción de la Política del WRI¹².*

Potenciales de calentamiento global (GWP) *No es aplicable ya que el Plan Maestro sólo se centra en CO₂ (GWP de 1).*

Enfoque para el uso del suelo, cambio de uso del suelo y emisiones de la silvicultura *No es aplicable ya que el Plan Maestro no incluye la biomasa o biocombustibles, es decir el uso del suelo, cambio de uso del suelo y las emisiones de la silvicultura no están incluidos en el Plan Maestro de Energía Renovable.*

Contribución neta del Mecanismo Basado en el Mercado Internacional *Los mecanismos internacionales basados en el mercado no se utilizarán para cumplir con la contribución.*

Punto de referencia

Año base *2012.*

Metodología para la evaluación del año base y las emisiones futuras anticipadas *La metodología para la evaluación de las emisiones del año base y las emisiones futuras anticipadas se proporcionan en el Anexo B del Plan Maestro de Energía Renovable [enlace para referencia en línea]; esto incluye la intensidad de las emisiones actuales de la red eléctrica, la intensidad de las emisiones futuras del desarrollo normal de la actividad de la red eléctrica (es decir, en ausencia del Plan Maestro), así como las suposiciones básicas tales como los aumentos anticipados en el uso de energía durante el 2012–25 y la penetración de los recursos renovables año tras año durante el periodo 2012–25.*

La reducción de emisiones anticipadas *La reducción de emisiones acumuladas de XX Mt CO₂eq se prevé durante el periodo 2012–2025.*

2.3 JUSTO Y AMBICIOSO

Objetivo: Esta sección establece cómo la contribución se considera justa y ambiciosa en vista de las circunstancias nacionales del país y el objetivo de la Convención tal como se establece en su Artículo 2: para estabilizar las concentraciones de gases de efecto invernadero en la atmósfera a un nivel que impida la interferencia antropogénica peligrosa con el sistema climático.

Las fuentes de datos clave podrían incluir: Información relacionada con las circunstancias nacionales (como se presenta en la sección 1, por ejemplo Comunicaciones Nacionales⁴, Informes Bienales de Actualización⁷, proyecciones de las emisiones de gases de efecto invernadero nacionales, estadística nacional); criterios de medición relacionados con la legitimidad y esfuerzo compartido (que variarán dependiendo del criterio de medición seleccionado, pero podrían incluir datos y suposiciones relacionados con el crecimiento de la población, los escenarios de emisiones, la producción en diversos sectores, el crecimiento del PBI, las vías de emisiones globales, etc.); todos los estudios realizados sobre legitimidad y criterios de medición relacionados.

Referencia relevante de la CMNUCC: *“...la información que será facilitada por las Partes comunicando sus contribuciones previstas y determinadas a nivel nacional, con el fin de facilitar la claridad, transparencia y comprensión podrá incluir, según proceda, entre otros... cómo la Parte considera que su contribución prevista y determinada a nivel nacional es justa y ambiciosa, en vista de sus circunstancias nacionales, y cómo contribuye al logro del objetivo de la Convención tal como se establece en su Artículo 2”* (Llamado de Lima para la Acción Climática, Decisión -/CP.20, párrafo 14).

Sírvase tener en cuenta que las definiciones y criterios de medición oficiales para la legitimidad y ambición aún no se han acordado. En general, la legitimidad requiere una comparación de las emisiones y contribuciones con otros países; la ambición se refiere a la relación entre lo que un país puede hacer y lo que se propone hacer.

2.3 Plantilla para legitimidad y ambición

Legitimidad y ambición

Al describir cómo una contribución es legítima y ambiciosa, los países pueden considerar lo siguiente:

Legitimidad- los siguientes criterios de medición pueden ser considerados para explicar la “legitimidad” al compartir el esfuerzo de la lucha contra el cambio climático:

- responsabilidad histórica
- potencial de mitigación
- emisiones per cápita
- capacidad (por ejemplo PBI/cápita), etc.

Ambición – las siguientes consideraciones podrán ser útiles al debatir el nivel de ambición de una contribución:

- Circunstancias nacionales relevantes- tendencia de las emisiones, tendencias económicas (por ejemplo PBI), tendencias de la población, políticas de mitigación existentes y apoyo relacionado con el clima, etc.
- Potencial de mitigación¹³ (y sus costos relacionados) a nivel nacional y en la medida que este potencial sea explotado por la contribución¹⁴ así como las actividades de mitigación ya implementadas/planificadas
- Capacidad – la capacidad podrá incluir tanto las limitaciones como las oportunidades en relación con las capacidades de desarrollo, económicas, sociales y ambientales
- En la medida que la contribución promueve el cambio transformacional (a diferencia del cambio incremental).

Los documentos existentes (tales como los mencionados anteriormente) ya podrán proporcionar los datos y suposiciones para los criterios de medición anteriores. Por lo tanto, puede ser posible resumir los puntos clave de estos documentos existentes y remitirse a ellos para mayores detalles.

A continuación se proporciona un ejemplo de una sección completada 2.3.



2.3 Legítimo y ambicioso

El País X es un País Menos Desarrollado cuyas emisiones son inferiores a XX% de las emisiones globales y las emisiones netas per capital son XX t CO₂eq (en comparación con el promedio global de XX t CO₂eq). Sin embargo, el País X reconoce que con el fin de alcanzar el objetivo de grado 2 todos los países necesitarán llevar a cabo la mitigación. El enfoque del País X es impulsado por la meta a largo plazo que para el 2050 todos los países deben converger nuestras emisiones a nivel de 2t CO₂eq/cápita. Posteriormente, el enfoque del País X se centra en evitar un aumento de las emisiones per cápita más allá de este nivel, mientras buscamos nuestras metas de desarrollo.

Como un País Menos Desarrollado representamos una pequeña parte de los gases de efecto invernadero globales actuales y pasados, por lo tanto, el País X promueve acciones que se alinean con una vía de desarrollo de bajas emisiones de carbono, que para implementarse por completo requerirían apoyo internacional adicional en forma de financiación, transferencia de tecnología y creación de capacidad. El País X también proporcionará una contribución relevante en lo que respecta a los recursos financieros nacionales, el tiempo del personal y la sólida integración de las actividades de desarrollo y mitigación.

- 13 Tanto el potencial de mitigación como los costos siempre necesitan estar relacionados con un punto en el tiempo, por ejemplo, 2030, ya que ambos variarán con el tiempo conforme el potencial de mitigación se implemente progresivamente y los costos cambien.
- 14 Dependiendo de la forma de la contribución, otras consideraciones incluyen una comparación con el escenario del desarrollo normal de la actividad (BAU) o los indicadores de descarbonización, como la intensidad de carbono de la generación de energía (tCO₂ eq / MWh generado), del transporte (tCO₂eq/km recorrido o tkm) o de producción (tCO₂eq / t de acero producido o t cemento producido).

Al seleccionar las acciones mencionadas anteriormente, el País X ha dado prioridad a los que se ajustan a las prioridades de crecimiento establecidos en nuestros planes nacionales de desarrollo. Además, el País X ha captado las sinergias entre la mitigación y la adaptación, no sólo dando prioridad a aquellas actividades de adaptación con cobeneficios de una mitigación significativa, sino también tratando de minimizar la huella de carbono de su cartera de adaptación en su conjunto.

EJEMPLO
ILUSTRATIVO
SIDS

Como un pequeño estado insular en desarrollo, nuestro tamaño y etapa de desarrollo económico, determina nuestro potencial de mitigación y por tanto nuestra contribución. Sin embargo nuestras aspiraciones para transformar nuestros sectores con mayores emisiones de carbono, es decir, la energía y el transporte, han guiado el nivel de nuestra ambición. A pesar de representar el X% de las emisiones globales, nos comprometemos a una meta de reducción del X% para el 20XX, contra los niveles de [inserte año].

3. Adaptación

Objetivo: Esta sección ofrece una oportunidad para que los países señalen las medidas de adaptación actuales y futuras. Para muchos países, la adaptación al cambio climático, incorporado como desarrollo resiliente al clima, es intrínseca a su desarrollo económico general. La INDC ofrece una oportunidad para que los países recalquen la actividad actual de adaptación incluyendo las herramientas y prácticas potencialmente transferibles, y el apoyo que podrá requerirse para la implementación de los planes de adaptación, desarrollando la capacidad o aumentando las intervenciones. También se brinda una manera para que los países demuestren el progreso en estos planes a través de las actividades de monitoreo en el futuro.

Las fuentes de datos clave podrían incluir: Plan Nacional de Adaptación (NAP); Programas Nacionales de Adaptación (NAPAs); Comunicaciones Nacionales; documentos de Planificación Nacional; planes de reducción del riesgo de desastres.

Referencia relevante de la CMNUCC: *“Invita a todas las Partes a considerar informar a sus empresas sobre la planificación de la adaptación o a considerar incluir un componente de adaptación en sus contribuciones previstas y determinadas a nivel nacional” (Llamado de Lima para la Acción Climática, Decisión -/CP.20, párrafo 12).*

Dada la naturaleza amplia y con frecuencia transversal de los planes las actividades de adaptación, los países podrán optar por añadir una sección de adaptación a sus INDCs sobre evaluaciones, mecanismos y procesos existentes. Esto garantizaría que los esfuerzos de adaptación incluidos se han considerado plenamente en el contexto de las evaluaciones de necesidades, prioridades, capacidades y beneficios impulsados por los países. También existen múltiples oportunidades para vincular la acción climática más ampliamente con los objetivos generales de desarrollo del país – incluyendo a través de los cobeneficios mutuos entre la adaptación y la mitigación,¹⁵ y su potencial positivo, cuando se despliegan en conjunto, para mejorar aún más la capacidad del país. En este sentido, las INDCs también podrán resaltar de manera útil una mayor ambición para el futuro, en especial en relación con el desarrollo de capacidades, el apoyo de financiación y tecnología necesarias para ampliar los planes actuales para respaldar de manera más amplia la resiliencia de las bajas emisiones de carbono dentro del desarrollo.

Existe un número de maneras en las cuales las actividades de adaptación podrían ser incorporadas en las INDCs:

¹⁵ La base para el tratamiento de las sinergias de adaptación de mitigación puede ser vista en Garibaldi, J.A., Arias, G. 2014. “Mejorar la Acción Colectiva Audaz: Una Geometría Variable y el Régimen de Incentivos.” *Energeia*, Londres. www.act2015.org/ACT%202015_Variable_Geometry_and_Incentives.pdf

- Algunas actividades de adaptación proporcionarán cobeneficios de mitigación, es decir, llevar a la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero o incrementar los sumideros de gases de efecto invernadero. Si este es el caso, los beneficios de mitigación de estas actividades deben incluirse dentro de la sección de mitigación de la INDC (y no aquí), junto con otros impactos gases de efecto invernadero, para evitar cualquier posibilidad de doble contabilización. Por ejemplo, las interrelaciones de adaptación-mitigación en pequeñas islas podrían incluir el suministro y el uso de energía, la infraestructura turística y las actividades y funciones y los servicios asociados con los humedales costeros.
- Algunas de las actividades llevadas a cabo principalmente con fines de mitigación también podrán ofrecer cobeneficios de adaptación. Por ejemplo, las actividades de silvicultura emprendidas para generar impactos en los gases de efecto invernadero también podrán proporcionar una gama de beneficios y servicios de adaptación basados en los ecosistemas, dependiendo de su ubicación. En este caso, será útil para indicar estos cobeneficios de adaptación en esta sección de adaptación de la INDC.
- Por último, hay otras actividades que son puramente adaptables, pero que son cruciales para el propio desarrollo del país; y/o que permiten otros aspectos de la acción climática.
- En términos más generales, esta sección de la INDC podría capturar las prioridades determinadas a nivel nacional y planes para la adaptación, idealmente de una forma concisa, coherente y coordinada, de manera que el monitoreo futuro del progreso sea respaldado.
- La tecnología nacional o internacional, financiamiento y el respaldo de la capacidad que se necesita para realizar las actividades de adaptación descritas aquí podrían destacarse dentro del plan de implementación de la INDC, junto con las necesidades similares en relación con la mitigación. Es probable que haya beneficios en términos de eficiencia y eficacia al tener un plan de implementación integrado.

3 Plantilla para la adaptación

Adaptación

Esta sección podrá incluir una descripción general de algunos o todos los puntos que se muestran a continuación, cuando corresponda y si la información a nivel de país se encuentra disponible.

- El papel de la adaptación en la planificación nacional del desarrollo sostenible, incluyendo la declaración de las metas a largo plazo y la visión. Esto podrá cubrir la justificación del esquema para las ambiciones nacionales de adaptación en relación con las necesidades y los beneficios, y debe referirse a la descripción de los impactos, riesgos y vulnerabilidades del clima incluidos en la sección de Circunstancias Nacionales. Las metas podrán ser expresadas en relación con los sectores clave o los temas transversales, y en términos de los objetivos de resultados cuantitativos o metas orientadas a los procesos, según sea apropiado para el país y sus planes existentes.
- Planes y estrategias nacionales de adaptación existentes, tales como los Planes Nacionales de Adaptación (NAPs) y los Programas Nacionales de Adaptación de Acción (NAPAs), incluyendo los planes de implementación respectivos y el progreso efectuado. Como se destaca en el proyecto de orientación del WRI, el Grupo de Expertos para los

Países Menos Desarrollados (LEG) ha proporcionado tanto una descripción general como una orientación para la preparación de los NAPs, mostrando una sólida superposición entre los procesos de preparación de un NAP y los elementos necesarios para el componente de adaptación de una INDC. Existe una serie de otros documentos a nivel nacional que pueden formar el punto de partida más apropiado, o los países podrán tener resúmenes dentro de sus Comunicaciones Nacionales a la CMNUCC. La INDC ofrece una oportunidad de traer diversas estrategias y procesos nacionales de cambio climático en conjunto para presentar un esquema coordinado y coherente de los planes de adaptación determinados a nivel nacional del país. Los países podrán optar por presentar planes de acuerdo con los sectores o temas o ministerios principales, de acuerdo con sus contextos y prioridades.

- Evaluación cualitativa de los cobeneficios de adaptación de las actividades de mitigación. Muchos proyectos de acción climática pueden ofrecer cobeneficios o beneficios laterales además del objetivo principal del proyecto. Por ejemplo los programas de reforestación no sólo aumentan el sumidero de gases de efecto invernadero y por lo tanto ayudan a la mitigación de nuevo del cambio climático sino también pueden proteger los recursos hídricos y, por lo tanto, contribuyen a la adaptación al cambio climático.
- Respaldo financiero actual para los requisitos de adaptación y futuros.
- Identificación de las brechas, barreras y necesidades clave para el respaldo (incluyendo la creación de capacidad técnica y financiera) que se necesita para ofrecer acciones nacionales de adaptación como se indica en las estrategias nacionales. Esto se puede diferenciar entre las necesidades a largo y corto plazo.
- Los planes para el monitoreo y reporte sobre las actividades de adaptación, idealmente incluyendo los criterios de medición que se pueden utilizar para realizar el monitoreo del progreso tanto en la implementación como en la efectividad de las actividades de adaptación. En la actualidad existe una amplia gama de enfoques para monitorear la adaptación, y la INDC ofrece una oportunidad para que los países avancen hacia un sistema más riguroso y robusto de monitoreo y revisión, en base al marco de las actividades incluidas en esta sección. Esto podrá incluir las medidas existentes para capturar los impactos de los proyectos de adaptación y actividades o planes para integrar la adaptación en los sistemas nacionales más amplios de medición y planificación.

Para algunos países, será conveniente incluir una descripción general de los planes relevantes de adaptación subnacionales o del sector en la INDC, ya sea además de la información a nivel nacional o en su lugar, si no existe un plan nacional de adaptación establecido o un programa de actividades.

Para más detalles se puede hacer referencia a los documentos existentes (tales como las fuentes de datos mencionados anteriormente).

A continuación se proporciona un ejemplo ilustrativo de la sección 3 completada para un País Menos Desarrollado con las actividades y planes de adaptación a nivel nacional en curso.

3 Adaptación

EJEMPLO
ILUSTRATIVO

La adaptación al cambio climático es una prioridad clave para el País X y ya hemos emprendido iniciativas para integrar plenamente la adaptación en el desarrollo nacional como en los sectores hídricos, de salud, silvicultura y agricultura. Esto se debe a que el País X es particularmente vulnerable a los climas extremos tales como ciclones y olas de calor y la ciencia predice que estos y otros impactos del cambio climático serán más graves y frecuentes en el futuro. Algunas regiones específicas (por ejemplo, Y y J) ya están experimentando un agravamiento regular de las sequías, y los planes de acción de adaptación a nivel regional están implementados para dirigir aquellos sectores que se han visto particularmente afectados. Otras regiones (por ejemplo, M y P) han sufrido las peores inundaciones de los últimos 50 años en los últimos

cinco años. También se estimó [insertar la referencia bibliográfica aquí] que un calentamiento global de 2°C implicaría graves pérdidas económicas para el sector cafetero del País X, un sector que contribuye a más del 40% de las exportaciones del País X.

La visión a largo plazo del País X es asegurar que los medios de subsistencia de nuestra población prosperarán a pesar de los cambios previstos en las condiciones climáticas tales como las sequías y olas de calor para lograr un estado de ingresos medios para [insertar año]. Para garantizar que la adaptación al cambio climático se integre en todas las políticas y sectores clave en el País X se ha establecido un Comité Nacional de Cambio Climático para coordinar el esfuerzo. Además, el País X se compromete a proteger los grupos más vulnerables y garantizará que todas las políticas y acciones están guiadas por la equidad y la igualdad de derechos y oportunidades para mujeres y hombres. Mayor información sobre las vulnerabilidades clave del País X incluyendo la variación regional y visión a largo plazo del país se presenta en el [Plan Nacional de Desarrollo] y la [estrategia de adaptación] clave.

Las prioridades y los planes de adaptación se presentan en el Programa Nacional de Adaptación de la Acción (NAPA) completado en 2010. Además, el País X ya ha iniciado el proceso de desarrollo del Plan Nacional de Adaptación (NAP), que se espera que sea completado en 2016. Junto con el NAP, muchas municipalidades han comenzado a desarrollar estrategias de adaptación que procederán de la estrategia nacional. Muchos programas clave identificados en el NAPA son culminados o están bajo implementación tal como el sistema nacional de alerta temprana para los desastres naturales y la evaluación de vulnerabilidad al cambio climático de los sectores clave. Para una lista más completa de los proyectos e iniciativas actuales y planificados diríjase al NAPA del País X [enlace para referencia en línea].

El País X reconoce que la acción del cambio climático requiere un enfoque holístico y además reconoce que muchas actividades entregarán tanto los beneficios de adaptación como de mitigación. Por ejemplo, el programa nacional de forestación del País X [enlace a la estrategia para los detalles] tiene como objetivo aumentar la cobertura nacional de bosques en un 2% al año por los próximos 15 años; al hacerlo, el País X protegerá los medios de subsistencia y los recursos hídricos de nuestra población y también aumentará nuestros sumideros nacionales de gases de efecto invernadero.

Aunque el País X ya ha implementado varias iniciativas de adaptación clave pero todavía sigue siendo vulnerable a los impactos del cambio climático. Con el fin de aumentar la resiliencia al cambio climático en el País X, se estima que las necesidades financieras a corto plazo son de US\$ X hasta 2020 y US\$ Y para el 2030 [citar fuente]. Sin embargo, estas estimaciones se basan en la suposición de que el calentamiento global se limitará a 2°C y por lo tanto los costos esperados serán mayores si la acción colectiva no logra mantener el calentamiento bajo ese umbral. Algunos de los programas clave que se han destacado como prioridades

nacionales de adaptación incluyen 'Integrar el Cambio Climático en la Agricultura', 'Uso y Planificación Climáticamente Inteligente del Agua' 'Programa Nacional de Reforestación' y 'Medios de Subsistencia Sostenibles' que son programas a largo plazo que crean la capacidad de las comunidades locales para adaptarse al cambio climático. Para mayor información sobre estos programas, incluyendo los impactos y costos previstos y otros programas, sírvase ver [enlace para referencia en línea]. Además, se necesitan mayores recursos para incrementar el entendimiento de los impactos a largo plazo del cambio climático (tales como en la precipitación y temperatura) y la respectiva implicación socioeconómica a través de diferentes sectores en el País X. El País X también ha identificado la creación de capacidad institucional a nivel nacional y local, en torno a la planificación y coordinación de la adaptación, como una prioridad.

Por último, el País X reconoce que el monitoreo y evaluación de políticas y programas de adaptación es crucial para garantizar que los recursos se dirigen a las acciones que ofrecen las mejores oportunidades para aumentar la resiliencia de nuestra población. El desarrollo de indicadores clave de adaptación ya se explora en el Programa 'Uso y Planificación Climáticamente Inteligente del Agua' y las principales lecciones aprendidas serán compartidas a través de los programas. El objetivo es integrar los indicadores de adaptación y vulnerabilidad en el sistema nacional de Monitoreo, Reporte y Verificación (MRV), actualmente en desarrollo.

4. Proceso de Planificación

Objetivo: Esta sección brinda una descripción general de los procesos nacionales planificados o existentes para monitorear y respalda la implementación de la INDC

Fuentes de datos clave podrían incluir: Los procesos de planificación de desarrollo informal y formal, nacional y sub-nacional, legislación del cambio climático, políticas o planes de acción, estrategias de crecimiento verde, información sobre los procesos y estructuras institucionales relacionados con la planificación de política de cambio climático; MRV de los Informes Bienales de Actualización o las Comunicaciones Nacionales

Referencia Relevante de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (UNFCCC): "...la información a ser proporcionada por las Partes que comunican sus contribuciones previstas y determinadas nacionalmente con el fin de facilitar la claridad, transparencia y comprensión puede incluir, según corresponda, entre otras cosas,... los procesos de planificación..." (Llamado de Lima para la Acción Climática, Decisión -/CP.20, párrafo 14)

4 Plantilla para el proceso de planificación

Proceso de Planificación

La presente sección puede incluir la información de la descripción general en cualquiera (o todo) lo mencionado a continuación, donde corresponda:

- Planificación subnacional y nacional existente o propuesta u otros procesos para implementar y monitorear las actividades y financiamiento del cambio climático;
- Procesos de evaluación y monitoreo de la política de clima nacional;
- Procesos de MRV nacional para las emisiones de gas del efecto invernadero;
- La legislación del cambio climático nacional, políticas o planes de acción existentes sobre los cuales se construirá la contribución;
- Planes sectoriales clave por ejemplo la energía, agua, agricultura;
- Toma de conciencia y la construcción de capacidad.

Los documentos existentes (tales como los mencionados anteriormente) son probablemente para describir los procesos de planificación pertinentes para implementar y monitorear la implementación de la contribución. Por lo tanto, puede ser posible resumir los puntos clave de aquellos documentos existentes y remitirse a ellos para mayores detalles.

A continuación se proporcionará un ejemplo de la sección 4 completada.

EJEMPLO
ILUSTRATIVO

4 Proceso de Planificación

El país X tiene previsto respaldar la entrega de su INDC a través de la implementación de la política de cambio climático integral establecida en su Plan Nacional de Acción de Cambio Climático. El Plan incorpora los siguientes elementos:

- Planes de Acción sectoriales que cubren todas las actividades resumidas anteriormente, dirigido por los respectivos ministros de operaciones;*
- Sinergias con el Plan Nacional de Desarrollo;*
- Construcción de la Estrategia de Desarrollo de Baja Emisión;*
- Un Comité Nacional del Cambio Climático dirigido por el Vice Primer Ministro, respaldado por la Secretaría del Cambio Climático dentro del Ministerio de Medioambiente y Bosques;*
- Un Sistema de MRV del Clima Nacional propuesto (a ser desarrollado e implementado), abarcando el inventario de gas del efecto invernadero, marco del NAMA MRV, marco M&E de adaptación y sistema de seguimiento de financiamiento climático.*
- Apoyar las iniciativas sobre el compromiso de las partes interesadas y la creación de capacidad;*
- Una Ley de Cambio Climático a ser sometida a discusión en proyecto en 2015.*

5. Medios de implementación

Objetivo: Esta sección proporciona la creación de capacidad financiera, la transferencia de tecnología u otros tipos de apoyo internacional relacionadas con la INDC; la información proporcionada puede ayudar a los socios internacionales para una mejor comprensión y enfocar su respaldo. Esta sección puede cubrir la mitigación y adaptación.

Fuentes de datos clave podrían incluir: Evaluaciones de las necesidades de la tecnología; planes de acción o estrategias del cambio climático nacional y subnacional; estrategias de crecimiento verde; evaluaciones de las necesidades de la capacidad; apoyo bilateral y multilateral para el país hasta la fecha; evaluaciones de las necesidades de inversión; NAMAs NAPAs, CPEIR (Gastos Públicos e Revisión Institucional sobre el Clima).

Referencia pertinente del UNFCCC: No Aplica

5 Plantilla para los medios de implementación

Medios de implementación

Esta sección puede incluir la información general sobre cualquiera o todos los aspectos mencionados a continuación:

- Apoyo financiero – la contribución financiera nacional anticipada así como también el gasto nacional actual en la acción de cambio climático; y la escala y tipo de necesidades de financiamiento internacional relacionadas con la INDC.
- Apoyo de creación de capacidad – esto puede incluir cualquier apoyo requerido para monitorear e implementar la contribución de la INDC, incluyendo las políticas subyacentes, los proyectos y estrategias del sector que ayudarán;
- Transferencia de tecnología – la escala y los tipos de tecnologías medioambientalmente sostenibles relacionadas con la contribución de la INDC.

Una descripción general de los requerimientos del país pueden ser proporcionados o un análisis más detallado proporcionado por la acción/sector. Si es posible, se proporcionarán mayores detalles incluyendo: cuándo se solicitó el apoyo, cuánto financiamiento internacional se podrá necesitar; por separado especificar cualquier contribución nacional financiera que pueda ser relevante.

Los documentos existentes (tales como las Fuentes de datos mencionadas anteriormente) pueden mencionarse para mayor detalle.

A continuación se proporcionará un ejemplo de la sección 5 completada.

5 Medios de implementación

La INDC del País X incluye la contribución condicional e incondicional; la contribución incondicional solamente asume la acción unilateral (sin apoyo internacional adicional), mientras la contribución condicional asume que se requerirá de respaldo internacional. Además, la tabla que se muestra a continuación resume el apoyo internacional que se requeriría para implementar la contribución condicional con el apoyo específico requerido en las tres áreas: financiamiento, transferencia de la tecnología y creación de capacidad.

Además, se necesita el apoyo internacional para respaldar la implementación del Plan Nacional de Adaptación del País X. El país X estima que el costo de la adaptación al cambio climático ha costado aproximadamente US\$ XX millones en el 2004–2014, con la mayoría financiada por las fuentes internacionales. Los estimados iniciales indican que al menos este nivel de financiamiento se necesitará de nuevo en la próxima década y posteriormente debido a los crecientes impactos del cambio climático.

Nombre de la Actividad	Descripción	Apoyo solicitado	Tipo de apoyo solicitado (financiero, transferencia de tecnología, creación de capacidad)	¿Cuándo se solicita un apoyo?	Presupuesto Nacional disponible (US\$)	Apoyo financiero solicitado (US\$)
Plan Maestro de Energía Renovable	80% de la generación de energía existente a través del carbón y el diésel para ser reemplazado por instalaciones de hidroelectricidad, biogás y energía eólica.	Para lograr este ambicioso programa, se necesitarán las tecnologías renovables así como también el apoyo financiero para realizar los estudios posibles y obtener financiamiento atractivo.	Apoyo financiero, transferencia de tecnología.	2015–2030.	XX	XX

<i>Sírvase indicar donde se requiere el apoyo financiero.</i>						
<i>Nombre de la Actividad</i>	<i>Descripción</i>	<i>Apoyo solicitado</i>	<i>Tipo de apoyo solicitado (financiero, transferencia de tecnología, creación de capacidad)</i>	<i>¿Cuándo se solicita un apoyo?</i>	<i>Presupuesto Nacional disponible (US\$)</i>	<i>Apoyo financiero solicitado (US\$)</i>
Actualización del inventario del gas del efecto invernadero requerido	<i>Entendimiento limitado de los Lineamientos de IPCC 2006 y la falta de recursos para la recolección de datos significa que el inventario de gas del efecto invernadero no ha sido actualizado desde 1996.</i>	<i>Creación de capacidad, apoyo financiero para el TA para actualizar el inventario del gas del efecto invernadero.</i>	<i>Creación de capacidad, apoyo financiero.</i>	<i>Tan pronto como sea posible</i>	<i>XX</i>	<i>XX</i>
Mejorar el Programa de Subsistencia Rural	<i>Este programa de resiliencia climática incluye incrementar las pequeñas plantas hidroeléctricas para proporcionar electricidad a las comunidades rurales y empresas reemplazando la generación fuera de la red de diesel como combustible. El 20% de financiamiento para el programa provendrá de recursos nacionales.</i>	<i>Se necesitan subvenciones para mejorar la accesibilidad de la tecnología hidroeléctrica.</i>	<i>Financiero.</i>	<i>2015–2020.</i>	<i>XX</i>	<i>XX</i>
Plan Nacional de Adaptación	<i>El NAP (Plan Nacional de Adaptación) detalla un plan de acción para mejorar la resiliencia climática del país X [enlace para la referencia en línea].</i>	<i>Ver Anexo 1 del NAP [enlace para la referencia en línea].</i>	<i>Creación de la capacidad financiera y transferencia de la tecnología.</i>	<i>2015–2030.</i>	<i>XX</i>	<i>XX</i>

Este documento es el resultado de un proyecto encargado a través de la Alianza Clima y Desarrollo (CDKN). CDKN es un programa financiado por el Departamento para el Desarrollo Internacional del Reino Unido (DFID) y la Dirección General de Cooperación Internacional (DGIS) de los Países Bajos en beneficio de los países en desarrollo. Las opiniones expresadas y la información incluida en el mismo no reflejan necesariamente los puntos de vista o no son las aprobadas por el DFID, la DGIS o las entidades encargadas de la gestión de la Alianza Clima y Desarrollo, quienes no podrán hacerse responsables de dichas opiniones o información o por la confianza depositada en ellas.

Esta publicación ha sido elaborada sólo como guía general en materias de interés y no constituye asesoramiento profesional. Usted no debe actuar en base a la información contenida en esta publicación sin obtener un asesoramiento profesional específico. No se ofrece ninguna representación ni garantía (ni explícita ni implícitamente) en cuanto a la exactitud o integridad de la información contenida en esta publicación, y, en la medida permitida por la ley, las entidades que gestionan la aplicación de la Alianza Clima y Desarrollo no aceptan ni asumen responsabilidad, obligación o deber de diligencia alguno por las consecuencias de que usted o cualquier otra persona actúe o se abstenga de actuar, basándose en la información contenida en esta publicación o por cualquier decisión basada en la misma.

La gestión e implementación de CDKN está a cargo de la PricewaterhouseCoopers LLP, y una alianza de organizaciones que incluye a la Fundación Futuro Latinoamericano, LEAD Pakistán, el Overseas Development Institute y South South North. © CDKN 2015.

